

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 79 NOV 2021 del año Dos Mil veintiuno. (2021)

El Juzgado para dar continuidad al trámite procesal, dispone:

1 – Señalar nuevamente la hora de las 9:00 Am. del día 4 del mes de Mayo del año 2022, para llevar a cabo la audiencia de instrucción y Juzgamiento ordenada en el proceso, la que se verificará de manera virtual. Cítese en forma legal a las partes y sus apoderados, bajo las advertencias de ley.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 079 22 NOV 2021 hoy
El Secretario,
Nancy Lucia Moreno H